



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. 017 DE 2021 cuyo objeto es: *“Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en los municipios de El Tambo, Guapi, Jambaló y López de Micay del departamento de Cauca.”*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación, y con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes dentro de la convocatoria, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

1. Modificar la obligación número 2.3.3.25, el cual quedará así:

2.3.3.25 “Implementar el Programa Generaciones Sacúdete con 595 cupos para adolescentes y 485 cupos para jóvenes, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, garantizando seis (6) meses y siete (7) días de atención.”

2. Modificar la obligación No. 3 del numeral 2.4 Comité Técnico Operativo del Contrato y sus funciones, la cual quedará así:

“3. Evaluar continuamente el desarrollo del Programa y proponer al supervisor del contrato los ajustes técnico-operativos y presupuestales que se estimen convenientes.”

3. Modificar, el numeral 7.4 VALOR DEL CONTRATO, el cual quedará así:

*“El valor del contrato será la sumatoria del valor técnico agregado y el presupuesto oficial del presente proceso, el cual es por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$600.967.231)** incluidos los impuestos de Ley. El valor no está sujeto a variaciones.”*

4. Modificar el Anexo No. 1 MANIFESTACION DE INTERES, con relación a; (i) el departamento de operación del Programa Generaciones Sacúdete y (ii) la columna denominada Categorías la cual quedará como se Adjunta al presente documento.

5. Comunicar el Anexo No. 10 de compromiso de valor técnico agregado, el cual deberá ser diligenciado y presentado por cada uno de los oferentes.

Dado en Bogotá D.C., el veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**



**ANEXO No. 1
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

(Ciudad y fecha)

Señores

**FONDO COLOMBIA EN PAZ
(Correo Electrónico)
(Dirección)**

Respetados(as)

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía N° _____ y en calidad de _____ de la _____ con Nit. _____, manifiesto mi interés de operar el Programa Generaciones Sacúdete en el departamento del Cauca, en los municipios y con las coberturas de participantes expresados en la invitación remitida por el Fondo Colombia en Paz.

A continuación, se describen las experiencias adicionales y diferentes a las presentadas en el marco de la conformación del Banco Nacional de oferentes de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.

No. Contrato	Entidad que certifica	Presupuesto	Fecha de Inicia	Fecha Fin	Categoría 1 o 2 o 3 ¹

Este valor del contrato [COMPLETAR] es acorde a lo estipulado en el presupuesto, así mismo, se anexan [COMPLETAR] folios con las experiencias adicionales y [COMPLETAR] folios con los documentos necesarios para la suscripción del contrato.

Atentamente,

Firma

Nombre completo Representante legal

Se anexa: Certificaciones adicionales y diferentes a las presentadas en el marco de la conformación del Banco Nacional de oferentes de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.

¹ La categoría deberá ser indicada de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 Factores de Evaluación y ponderación del análisis preliminar.



ANEXO No. 10

COMPROMISO DE VALOR TÉCNICO AGREGADO

_____, con C.C. _____, en mi condición de Representante Legal de _____, informo que el compromiso de valor técnico agregado será por la suma de:

\$ _____

Así mismo, reitero el compromiso de contar con una sede administrativa en caso de ser seleccionado para la firma de un contrato y de contar con un (1) director general o técnico o de proyectos, un (1) contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Nota 1: El valor aquí registrado deberá corresponder como mínimo al porcentaje del Valor Técnico Agregado ofertado durante la fase de conformación del Banco Nacional de Oferente IP-002-2020.

FIRMA _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____
C.C. _____
NOMBRE DEL PROPONENTE _____

(Firma el Representante Legal de la Persona Jurídica)